

Derecho y deber del trabajo en el Fuero de los Españoles

Veamos hoy cómo entre aquel documento trascendental, de naturaleza laboral —verdadera declaración de principios del trabajo nacional y el Fuero de los Españoles, de índole político-social— existe la continuidad de un mismo pensamiento, una idéntica línea de conducta y de doctrina.

Analicemos ahora, brevemente, y en términos generales, los puntos fundamentales del Fuero más arriba aludido, en cuanto al trabajo de los españoles.

El trabajo, como derecho y como deber.

Capítulo tercero.—Artículo veinticuatro. Todos los españoles tienen derecho al trabajo y al deber de ocuparse en alguna actividad socialmente útil.

El trabajo no es una mercancía.

Artículo veinticinco.—El trabajo, por su condición esencialmente humana, no puede ser relegado al concepto material de mercancía, ni ser objeto de transacción alguna incompatible con la dignidad personal del que lo presta. Constituye, por sí, atributo de honor y título suficiente para exigir tutela y asistencia del Estado.

El trabajo en el seno de la Empresa.

Artículo veintiseis.—El Estado reconoce en la Empresa una comunidad de aportaciones de la técnica, la mano de obra y el capital, en sus diversas formas, y proclama, por consecuencia el derecho de estos elementos a participar en los beneficios. El Estado cuidará de que las relaciones entre ellos se mantengan dentro de la más estricta equidad y en una jerarquía que subordine los valores económicos a los de categoría humana, a interés de la nación y a las exigencias del bien común.

El trabajo y el salario.

Artículo veintisiete.—Todos los trabajadores serán amparados por el Estado en su derecho a una retribución justa y suficiente, cuando menos, para proporcionar a ellos y a sus familias bienestar que les permita vida normal y digna.

El trabajo y los seguros sociales.

Artículo veintiocho.—El Estado español garantiza a los trabajadores la seguridad de amparo en el infortunio y les reconoce el derecho a la asistencia en los casos de vejez, muerte, enfermedad, maternidad, etc.

Egipto solicita la retirada de tropas británicas de su país

De Gaulle, después de su derrota prepara una transacción en la nueva legislatura constitucional

Londres.—Según anuncia la Radio de París el Gobierno egipcio ha solicitado la retirada de las tropas británicas de su país.—Efe.

París.—Después de la última derrota en la Asamblea del Gobierno de Gaulle, éste prepara el cambio de una nueva transacción en la nueva legislatura constitucional y el Gobierno modificará su plan actual admitiendo en el mismo e incorporando algunas propuestas de los contrarios al Gobierno.—Efe.

La Haya.—Holanda, Bélgica y Francia y un representante militar aliado acordaron el que varias fábricas alemanas del Ruhr se trasladen a dichos países.—Efe.

Entre las playas limpias figuran las de Biarritz, Arcachón, San Juan de Luz, Burdeos y Hendaya.—Efe.

PENALAMIENTO ALAVES

VIVA CRISTO REY

Año XIV

Vitoria, martes 31 de Julio de 1945

EXTRAORDINARIO

CONCERTADO

Núm. 3 808

Séptima sesión de la causa contra Pétain

Entre los testigos de cargo declaró Herriot

París.—La séptima sesión de la vista del proceso contra el mariscal Pétain comenzó ayer tarde con el interrogatorio del testigo de cargo Paul Winkler, periodista, quien prestó ya declaración el sábado pasado.

El abogado defensor, Payeu, trató de desvirtuar el testimonio de Winkler al manifestar que el testigo había tenido relaciones con los alemanes antes de la guerra.

A las dos de la tarde comenzó su declaración, también como testigo de cargo, el ex presidente del Consejo, Eduard Herriot.

Una vez terminada su declaración como testigo, Herriot fué sometido a interrogatorio.

A las cuatro de la tarde, el tribunal ordenó unos minutos de descanso, al terminar el cual ocupó el lugar señalado a los testigos el comandante Georges Loustaneau-Lacau, antiguo oficial del

A pesar de que el mariscal Pétain sufre una fuerte laringitis y el presidente del tribunal dispuso se levantara la séptima sesión de la vista a las cinco de la tarde, a esta hora comenzó su declaración (Mm. Henriette Pisarchi-Ruan, nieta del famoso historiador francés Ernest Renan, como última testigo de cargo.

DECLARA EL PRIMER TESTIGO DE DESCARGO

A continuación el presidente del tribunal llamó al primer testigo de descargo, el pastor protestante Mare Borgner, de 64 años de edad, quien manifestó que vistió al mariscal seis veces durante el régimen de Vichy, para exponerle su opinión adversa sobre ciertos asuntos.

Agregó el testigo que el mariscal autorizó la creación de grupos de juventudes independientes.

Seguientemente declaró que posteriormente prestó tres veces ante el mariscal por la cuestión de los deportados políticos, que parecía ignorar. El mariscal quedó profundamente impresionado e hizo todas las gestiones que estuvieron a su alcance para cortar dichas deportaciones.

Minutos después de terminar la declaración del primer testigo de descargo, el presidente del tribunal dió por terminada la séptima sesión de la vista.—(Efe).

Verle su opinión adversa sobre ciertos asuntos.

Agregó el testigo que el mariscal autorizó la creación de grupos de juventudes independientes.

Seguientemente declaró que posteriormente prestó tres veces ante el mariscal por la cuestión de los deportados políticos, que parecía ignorar. El mariscal quedó profundamente impresionado e hizo todas las gestiones que estuvieron a su alcance para cortar dichas deportaciones.

Minutos después de terminar la declaración del primer testigo de descargo, el presidente del tribunal dió por terminada la séptima sesión de la vista.—(Efe).

Visita del Caudillo a Santiago

Al salir de la catedral fué objeto de manifestaciones de adhesión

Santiago de Compostela.—Ayer tarde, procedente del Pazo de Meirás, llegó Su Excelencia el Jefe del Estado acompañado de su esposa. Visitaron la catedral y oró en la nave central, en los reclinarios del público. Después estuvieron en el camarín y abrazó la imagen del Apóstol.

Al abandonar la catedral y subir al automóvil el Caudillo fué reconocido por el público que le tributó cariñosos aplausos. S. E. salió para Padrón, desde donde, después de visitar un edificio histórico, emprendió el regreso al Pazo de Meirás.—Cifra.



HERRIOT

estado mayor y conocido antes de la guerra como uno de los dirigentes de la organización ultraderechista de los "cagoullards".

Ante el asombro del tribunal, el comandante Loustaneau, que figuraba como testigo de cargo, entre otras cosas declaró inesperadamente que le molestaba ver que el tribunal trataba de echar sus propios errores sobre los hombros de un anciano. Añadió que Pétain no pertenecía nunca a los "cagoullards". "Yo —dijo— lo hubiera sabido, aunque tampoco fui miembro de dicha organización". Estas palabras produjeron nuevamente gran asombro, ya que Loustaneau-Lacau estaba calificado de uno de los más acérrimos "cagoullards". Restablida la calma, el testigo manifestó que los archivos secretos que ha visto, de han convencido de que el ejército estaba desmoralizado por los comunistas. Acusó a éstos de destruir la fe del país en los dirigentes "antes de que se pudiese de moda apoyar la guerra contra Alemania".

Atacó enérgicamente a Daladier, de quien dijo nunca había cumplido su obligación como ministro de la Guerra, y afirmó que antes del conflicto, el ejército creía que le estaban destruyendo los políticos. Sostuvo que los generales franceses, incluyendo a Georges, conocían y aprobaban su labor anticomunista en el ejército francés anterior a la guerra.

El declarante insistió una vez más en que el mariscal no conocía nada de las actividades anticomunistas y dijo finalmente que Laval, se sirvió de la gloria de Pétain para hacer su política,

La catástrofe del rascacielos "Empire State" de Nueva York

Dos ascensores se precipitaron al fondo y el edificio se tambaleó como por un terremoto

Nueva York.—A medio millón de dólares, según cálculo de los peritos, se elevan los daños causados por el avión que chocó el sábado último con el rascacielos más alto del mundo: el Empire State Building. Los médicos continúan identificando a las víctimas de este espectacular accidente, cuya única huella externa, poco después de ocurrido, se reduce a un boquete en la fachada, rodeado de una gran mancha negra producida

por la explosión y el incendio. Sin embargo, la verdad es que apenas se distingue desde la calle esta señal, pues el edificio es tan gigantesco que quien no tenga conocimiento del accidente no podría, tal vez, darse cuenta de que la fachada norte había sido mellada en su parte superior por el pícoazo de un poderoso avión de bombardeo medio.

Quiénes han subido en los velocísimos ascensores se han preguntado muchas veces qué ocurriría si alguno de ellos se desprendiese. La respuesta ha sido dada durante el accidente ocurrido ayer, en que dos ascensores se precipitaron, hacia el fondo con los cables rotos. A pesar de todo, ha habido en este aspecto una gran fortuna, pues ambos ascensores, los únicos desprendidos, se encontraban en pisos relativamente bajos, lo que ha disminuido las proporciones del accidente.

El edificio fué sacudido por un impacto, según ha declarado uno de los testigos, y hubo una terrible confusión durante un minuto que se hizo interminable. Otro testigo, que ha conocido terremotos en China, manifestó que el impacto fué muy parecido a un sismo. "Yo me encontraba —ha dicho— en una oficina del piso 68 cuando sentí un doble movimiento de oscilación. Pero el que se me hizo inmóvil el edificio es lo que me hizo temer, pues sé por experiencia que la oscilación en un edificio de tan gran altura puede producir un pequeño temblor de tierra, pero el movimiento seguido de tan brusca inmovilización me hizo comprender que debía temerse algo más grave. Hasta que salí a la calle no me di cuenta de lo que había ocurrido."

Las autoridades del ejército han prometido, puesto que se trata de un avión militar, que harán los máximos esfuerzos para comprobar las circunstancias que motivaron la catástrofe. También se hará todo lo humanamente posible en favor de los perjudicados en el accidente, según ha manifestado a la Guardia, alcalde de Nueva York, el general de Aviación Ira O. Eaker.

El edificio ha permanecido cerrado para todo el público, excepto para las personas que van en misión oficial, aunque es posible que acaso hoy se reanuden las actividades de tan in-

El señor Laval abandonó esta mañana España en el mismo avión que lo condujo a Barcelona hace tres meses

El tiempo que permaneció en nuestra patria estuvo preso e incomunicado en una fortaleza

Las Naciones Unidas no se quisieron hacer cargo de él



LAVAL

Barcelona.—Esta mañana, a las ocho y cuarenta y cinco minutos ha salido del aeródromo de Prat de Llobregat y en el

mismo avión que en la mañana del día 2 de mayo le condujo y aterrizó en el mismo campo, el ex jefe del Gobierno francés, señor Pierre Laval, invitado firmemente por el Gobierno español a que abandonara su territorio.

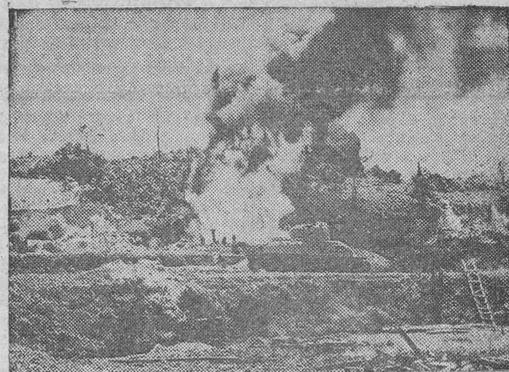
El señor Laval se había presentado en dicha fecha, sin autorización ninguna y a bordo de un avión alemán.

Fue invitado por las autoridades españolas a continuar inmediatamente su viaje. Ello se basaba en la pública decisión del Gobierno español de no admitir dentro de su territorio y país a ningún alto emisario de la política, viniera de donde viniera.

El señor Laval dijo que él no rehuía su responsabilidad y que venía a entregarse a las Naciones Unidas, lo que así hizo saber el Gobierno español a los ministros de Asuntos Exteriores aliados para que resolvieran en consecuencia. Mientras tanto el señor Laval fué de-

tenido e incomunicado en una fortaleza, en vista de su persistente negativa a seguir su viaje y a su decisión de ponerse en manos de las Naciones Unidas. Habiendo transcurrido desde aquella fecha el tiempo más que suficiente para que los Gobiernos de las Naciones Unidas adoptasen una determinación y no habiéndolo hecho y al inhibirse dichos Gobiernos y como quiera que el señor Laval había sido admitido en tanto en cuanto había de quedar en manos de las Naciones Unidas, el Gobierno español no ha considerado conveniente el prolongar por más tiempo su estancia en España, lo que pudiera parecer contrario al principio del acuerdo de no admitir en su suelo a los altos emisarios de la política, por lo que ha ordenado al señor Laval que a bordo del mismo avión que le condujo a España, emprendiera su vuelo en dirección al punto de procedencia y de origen.—(Cifra).

Tanques lanzallamas en Okinawa



Un tanque americano lanzallamas lanza su fuego contra una posición japonesa en una hondonada de Okinawa.

Última reunión de "los tres", saliendo Attlee para Londres y quedando Bevin en Potsdam

Churchill sale para descansar en Kent

Londres.—Churchill abandonó esta mañana su residencia oficial y se trasladó en unión de su esposa y de su secretario en automóvil, según pare-

ce, a su finca del Condado de Kent, donde permanecerá una temporada descansando. Su secretario dijo que se encontraba bien y que gozaba de perfecta salud. Al abandonar "Downing Street" el ex primer ministro fué saludado por la multitud que le aclamó y a la que contestó con el sombrero en la mano. Churchill iba vestido con traje oscuro y hongo y fumaba su clásico puro. Se mostraba sonriente. Antes de partir Churchill y su esposa estrecharon la mano de la policía y de la escolta. Al subir al coche Churchill y su esposa se mostraban emocionados.—Efe.

Londres.—Attlee emprenderá esta noche el regreso a Londres, no así Bevin, que permanecerá en Potsdam y sólo si la conferencia lo exige, el primer ministro Attlee se trasladará de nuevo de Londres a Potsdam después de asistir a la reunión de los Comunes y apertura del Parlamento.

El Mariscal Stalin ha estado dos días indispuerto, pero esta tarde asistió a la última conferencia de "los tres grandes".—(Efe).

San Francisco.—La Radio de Tokio ha dicho que las autoridades civiles niponas han aprobado la decisión del Gobierno de rehusar la declaración de Potsdam. Pero pocas horas después el diario "Assam" criticaba al Gobierno porque en su decisión hacia que las mejores fuentes y centros vitales del país fueran destruidos por la aviación enemiga masiva.—Efe.

Reglamentación de la recogida de legumbres de la campaña 1945-1946

Muy adelantadas en esta fecha las labores de recolección de la cosecha de legumbres de secano y comenzando en las comarcas más adelantadas de algunas de nuestras provincias las de alubia dentro de breves días, se hace preciso dictar las normas que permitan la rápida y ordenada recogida por nuestro Servicio de los cupos forzosos de legumbres secas para consumo humano, asignados a cada Ayuntamiento por esta Comisaría para la campaña agrícola 1945-46.

En su vista, dispongo lo siguiente:

Cada Junta Agrícola Municipal cuidará de la exacta y puntual entrega de los cupos forzosos que como definitivos se la vayan asignando, en el almacén del colavador de la ORA Provincial respectiva que al efecto le haya sido señalado, mediante las órdenes y calendario de entrega.

En el caso de que se desee por los productores y Autoridades locales competentes de cada Ayuntamiento hacer una entrega colectiva de todo el cupo del mismo, que a autorizada la Junta Agrícola Municipal para dirigir la reunión del cupo municipal en un local del Ayuntamiento y su posterior entrega en el almacén correspondiente, mediante la expedición de un solo "conduce" al que se acompañará relación nominal de productores que cooperan a cubrir el cupo municipal, con expresión de la cantidad entregada por cada uno.

El precio de la mercancía seca, sana, limpia y sobre almacén de servicio, será el establecido para la presente campaña por el Ministerio de Agricultura y Dirección Técnica de Abastecimientos y Transportes, los cuales serán comunicados a los agentes colaboradores para cumplimiento,

Allistamiento de mozos del reemplazo 1946 de Vitoria

Esta mañana se procedió en el Ayuntamiento al alistamiento de mozos del Municipio vitoriano, que corresponden al reemplazo de 1946.

Se alistaron 434 mozos, esperándose alguna baja o alta en la definitiva sesión de alistamiento.

y a las Alcaldía de la zona para conocimiento y difusión entre los productores, y vigilancia de que sean efectivos.

Al objeto de dar más facilidades en la entrega y recogida de legumbres secas y poder realizar ésta con la rapidez que el interés del servicio impone, esta Comisaría ha dispuesto se abone al productor por el acarreo de sus legumbres con sus medios propios, desde su domicilio al almacén recolector, la cantidad correspondiente con arreglo al baremo de acarreos ya vigente en el año anterior y hecho público por Circular núm. 12 de esta Comisaría de Recursos, para dicha campaña pasada.

Cuando los agentes colaboradores con sus medios de transporte o camiones de la CAT, recojan la mercancía en domicilio del productor, no tendrá

Pasa a cuarta página

Portugal afirma su fe en la revolución de Salazar



OLIVEIRA SALAZAR

Lisboa.—El ministro del Interior por

Mujeres completas, enteras, y con juicio equilibrado. Formar el alma femenina con buenos libros. Bibliotecas de la Sección Femenina.

tugués, teniente coronel Botelho Moniz, pronunció un discurso en Viana do Castelo.

Subrayó que mientras en el campo internacional se suceden las conferencias y proyectos de seguridad, Portugal reafirma su fe en las doctrinas de la revolución nacional, que según el ministro, adoptó desde hace mucho tiempo los principios que ahora se proclaman como nuevos en la conferencia de San Francisco.

Seguientemente puso de relieve las ventajas de la neutralidad portuguesa para los aliados y al mismo tiempo la magnífica labor económica desarrollada por las autoridades portuguesas a pesar de las dificultades creadas por la guerra.

Hizo un resumen de los éxitos alcanzados por el Gobierno en los aspectos social, agrícola e industrial y se refirió a las mejoras obtenidas en la vida de la clase obrera.

Por último subrayó que la política financiera de Portugal es una de las mayores realizaciones logradas por el presidente Salazar y dedicó grandes elogios a la obra del general Carmona como jefe del Estado.—(Efe).

CARTELERA DE ESPECTACULOS

VITORIANA DE ESPECTACULOS S. A. VESA
HOY
TEATRO PRINCIPE (7,30 y 10,30) "VINIERON LAS LLUVIAS"
NUEVO TEATRO HOY NO HAY FUNCION
MAÑANA y en solo dos días de actuación, presentación de la COMPANIA COMICA de LUIS DE VARGAS, con PEPE ORJAS y CONCHITA SANGHEZ, que repondrán
"LOS NUEVOS YERNOS", de Benavente

DEPORTES

Después del Gran Premio Fútbol de Sobremesa

Estaba escrito que el firmante no había de gozar por segunda vez del emocionante espectáculo que la llegada a Vitoria brindaba a todos cuantos hemos luchado en la organización de esta formidable prueba ciclista por tantos días y tan brillantemente comentada por toda la prensa española.
Hubiera sido demasiado premio, después del entusiasmo observado en todo el recorrido y de las muchas satisfacciones recibidas. Ofrecemos este sacrificio casi voluntario —una agencia del coche seguidor— a la Providencia, que una vez más situó todas las circunstancias favorables a nuestro propósito.
Queremos con estas líneas mostrar nuestra gratitud a todos cuantos han contribuido a tan esplendoroso éxito. Al Excmo. Ayuntamiento por su donativo de 2.000 pesetas. A su Procurador Sindico que incluyó su voluntad y capaci-

dad en la aportación y esperamos siempra a estas horas la satisfacción del "haber cumplido". A los buenos amigos Julio Sagarna, Moisés Fernández del Castillo —alma de la organización, especialmente en su aspecto "contable"; al in cansable Hilarión Dorao, auténtico "animador" de prensa y a quien debemos gran parte del interés puesto por la de toda España y a todos cuantos con su mejor voluntad han contribuido a un éxito que el buen público de Vitoria ha sabido apreciar y honrar, animando al firmante a que —olvidando pequeños sin sabores— comience a partir de hoy la organización del III GRAN PREMIO FUTBOL DE SOBREMESA, la gran carrera vitoriana de las tres capitales vascas que lleve el nombre deportivo de Vitoria hasta donde nuestros corazones deseen elevarlo.
E. SANCHEZ BUENO.

BOXEO

Va a dar comienzo en breve la gala pugilística que "Organizaciones Muñoz", con la colaboración de nuestro Excmo. Ayuntamiento, nos preparan para el día 6 de agosto, digno broche de nuestras fiestas patronales.
El árbitro llama al centro del cuadrilátero a ambos contendientes, va a sonar el gong, principio de una de las luchas, segundos fuera, emoción.
Primer asalto.—Empieza la pelea en un silencio total, los dos pugiles se estudian, se fentan, hay expectación, de pronto ataca el de pantalón negro, presiona una derecha fortísima, parece que va a caer, suena el gong.
Segundo asalto.—El del pantalón blanco busca la lucha a media distancia, el otro lo rebuñ, hay un cuerpo a cuerpo, el árbitro interviene, de pronto el del pantalón negro coloca una izquierda, finta de derecha y coloca un izquierdazo impresionante, se tambalea, otra izquierda y besa el tapiz, el árbitro cuenta los diez fatidicos segundos, se incorpora al día nueve, el del pantalón blanco se agarra, tiene que recuperarse, le tocan preciso otra vez y acá se le cuenta nuevamente.
Lector, ¿has presenciado alguna vez este viril deporte? ¿Has gustado la emo-

ción que este reporta al espectador? Acude a la llamada de Organizaciones Muñoz, puedes pasar dos horas de emoción sin precedentes, la gran gala pugilística que se avicena lo merece.
DIRECTO.

Practicante - Mari RODRIGUEZ-NAVAS
Luis Heintz, 1, primero derecha, quinta a Castilla. (C. S. núm. 27).

PRODUCTORES!
¿Sabéis que los Grupos de Empresa crean la auténtica hermandad entre empresarios, técnicos y obreros?
¿Sabéis que por su mediación se obtienen los beneficios de la cultura, el arte, y de la higiene y belleza en el trabajo?
¿Sabéis que en ellos pueden organizarse excursiones y viajes plácidos, remanso a la dura tarea cotidiana, de tan saludables beneficios físicos y espirituales.
La Jeletura Provincial de "Educación y Descanso" sita en Manuel Iradier 8, tercero.

ANUNCIOS TELEGRAFICOS

PARA PUBLICIDAD en esta sección y toda clase de anuncios en España, CAFRANGA, Ortiz de Zárate, 2. Teléfono 2338.
SEGUROS GENERALES. Representaciones.—VASALLO, Ortiz de Zárate, 2. Teléfono 1041.
COMERA de alhajas y objetos oro pagando los más altos precios. Relojería ROGELLO, Fueros, 16.
VENDO baratos juguetes, sillones, cunas, pelotas, bolsas de cuero, cestas, sombreros. Fabricante: REJADO.—Independencia, 44.
ELECTRICIDAD GARCIA. Instalaciones, Reparación motores. Radio Aparatos eléctricos. Prado, 7.
EKTERMINO chinches, cucara chas, polillas, ratas, etc. garantizado. Aplicaciones Cianhídricas. Tel. 1168.
AGENCIA ESPAÑA. Gestoría Automovilista. Toda clase certificados. Independencia, 6, 1.º Telf. 1304.
PRECISO muchacha e interina. No presentarse sin buenas referencias. Informes: Plaza de Toros, 6, tercero derecha.
AVISO: Estos anuncios, cuyo pago es por adelantado, se reciben en la Administración de PENSAMIENTO ALAVES, no admitiendo los que por teléfono nos sean dados.
COMPRO pelo caballo, Fábrica cepillos Aguirre, Siervas de Jesús, 19.
COMPRO alternadores motores Diesel gas y vapor. Escríbid: Apartado 447, Bilbao.
GRABADOR: Copis Sport, cubiertos, sortijas, etc. Emilio Zulaica, 4, o Relojería Navarro, Dato, 23.
MUCHACHA o interina que sepa cocinar interesa Nieves Cano, 21. Precisan buenos informes. Telf. 1477.
TRASPASO bar por ausencia. Informes: Publicidad, Cafranga, Ortiz de Zárate, 2.

PARA TODA clase de anuncios con informes o sin ellos, en la Administración de este diario, Dato 41 (oficinas).
USTED mismo puede construir o reparar su aparato de Radio por medio de nuestros manuales de enseñanza práctica. Pida catálogo ilustrado gratis. Apartado 10.083. Madrid.
OCASION: Se venden dos camas y mesilla, económicas, perfecto estado. Informes: Publicidad Cafranga.
VENDO casa con un piso libre, y varios pisos más por separado. Para informes dirigirse a don Joaquín Barajuen en Cuchillería, 24, bajo.
SE VENDEN colchones. Razón, Manuel Iradier, 52, cuarto.
SE VENDEN muebles. Razón: Dato, 7, segundo derecha.
VENDO aparador y mesa comedor muy buen uso. Razón: PENSAMIENTO ALAVES.
PERDIDA reloj pulsera día Santiago. Entregando Pintorería, 49, segundo decha, gratificarán.
CEDO dos camas para dormir. Casa Zumaqueros, 2, tercerp 1.
VENESE planta baja y almacén. Informes. Publicidad Cafranga. Ortiz de Zárate, 2.
PARACuidar dos niños precisase señorita o niñera acostumbrada. Razón, PENSAMIENTO ALAVES.
SE VENDE vestido de noche glase negro. Comandante Izarduy, 1, primero derecha.
Observe usted qué clase de público lee PENSAMIENTO ALAVES y se convencerá de que debe anunciar en nuestro periódico.

De enseñanza

Normas para la colocación en propiedad provisional de los maestros aprobados en oposiciones a ingreso en el Magisterio

Por la Dirección General de Enseñanza Primaria y en el "Boletín Oficial del Estado" se dice lo siguiente:
"Finalizado el curso escolar y con el la parte práctica del curso de capacitación profesional que vienen realizando los Maestros y Maestras aprobados en las oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional, convocadas por Orden ministerial de 20 de marzo de 1944 (Boletín Oficial del Estado del 22), y en armonía con lo preceptuado en el número quinto de la Orden ministerial de 27 de diciembre del mismo año (Boletín Oficial del Estado del 30).
Esta Dirección General ha dispuesto:

Primero.— Los opositores que obtengan la aptitud en el curso de capacitación profesional establecido en el núm. quinto de la citada Orden ministerial de 20 de marzo del pasado año serán nombrados Maestros propietarios provisionales con efectos de primero de septiembre próximo, sin que ello prejuzgue su situación definitiva respecto a la aprobación en su día del expediente de las oposiciones.

LUIS DE YZAGA MEDICO
del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda, Enfermedades del Sistema nervioso, SAN ANTONIO, 28.

Partos - Ginecología Dr. L. Mingo de Benito, Médico Especialista del Hospital Civil por oposición y Maternólogo por oposición de Sanidad Nacional, Diatermia, Onda corta, - Electroterapia, Cirugía de la Especialidad, POSTAS, 38. — TELF. 1559.

Enfermedades de los niños Dr. Espinosa Morales Médico Puericultor por oposición diplomado en la Institución Municipal de Puericultura de Madrid. Consulta de 11 a 12 y de 4 a 7. Olagüibel, 4. Edo. decha. Telf. 1711

Salón de belleza Depilación eléctrica definitiva, Masajes eléctricos, Baños de sol artificial, etc., etc., a cargo de señoirita especializada y personal competente, bajo la dirección del DR. AMADOR GARCIA, especialista de enfermedades de la piel. Plaza de la Provincia, 6, segundo. Teléfonos 2191 y 1272.

Oidos-Garganta-Nariz ESPECIALISTA. Dr. Soraluze Consulta diaria de 12 a una y 4 a 7. PLAZA ESPAÑA, 27. VITORIA.

Amador García García MEDICINA INTERNA Electroterapia, Rayos Ultravioleta Piel, Sífilis, Venéreo Postas, 20, primero. Teléfono 1272.

Enfermedades Internas RAYOS X Doctor SOTO Consulta de tres a siete. Dato, 51, segundo. Teléfono 2326.

OIDOS - NARIZ - GARGANTA Dr. CASTROVIEJO Consulta de 11 a una y de 4 a 7. FLORIDA, 25, segundo.

Piel-Sífilis-Venéreo Vías Urinarias VALENCIA ANCHIA, Especialista. Consulta, Operaciones, Análisis; 12 y 6-8. Portal del Rey, 23 Tlfno. 1958-Vitoria.

Dr. URANGA GOITIA Ex médico de la Maternidad Provincial de Madrid. — Especialista en Embarazo, Partos, Enfermedades y Cirugía de la mujer Diatermia - Onda Corta - Ultravioleta, Rayos Ultravioletas. - Electroterapia. Consulta de once a una y de 4 a 6. San Prudencio, 21, primero. TELEFONO 1619. VITORIA.

La colocación se establece con la adscripción en principio de los opositores a la provincia en que actuaron.
Segundo.— Aquellos que hayan realizado el curso de capacitación profesional al frente de escuelas nacionales adscritos a las mismas como propietarios provisionales, si bien podrán renunciar a aquellas mediante solicitud a la Comisión Provincial de Educación antes del 15 de agosto próximo, quedando en tal caso sin destino hasta su colocación definitiva.
Tercero.— Las Comisiones Provinciales de Educación Nacional convocarán en sesión extraordinaria, que tendrá lugar el día 27 de agosto próximo, a los restantes opositores que hayan de ser nombrados, por figurar como tales aprobados en la relación que remita la Inspección de Enseñanza Primaria, conforme dispone la Orden de esta Dirección General de 10 de los corrientes (B. O. del 16). En la citada sesión los interesados solicitarán destino eligiendo entre todas las vacantes, incluso las servidas por interinos indispensables.
La elección se realizará por el orden de preferencia derivado de número obtenido en la propuesta del Tribunal.
Los que prefieran no elegir vacante lo comunicarán por escrito a la respectiva Comisión Provincial de Educación antes del día 15 de agosto próximo, bien entendido que no podrán obtener escuela hasta que sean destinados definitivamente.
Cuarto.— Con cinco días de antela-

ción a la sesión de la Comisión Provincial que determina el número tercero de la presente Orden, la Sección Administrativa hará pública en el tablón de anuncios la relación de vacantes a proveer.
En caso de no existir vacantes suficientes para la colocación del total, los opositores que excedan quedarán en expectación de destino para ir cubriendo automáticamente las que se produzcan, o bien podrán solicitar su pase a otra provincia, dirigiendo su petición a la Comisión Provincial de Educación respectiva por conducto de la de origen, pasando a figurar en la provincia elegida a continuación de los opositores que existiesen, perdiendo el lugar de prelación que se establece en el párrafo segundo del número tercero. La petición de traslado sólo podrá hacerse a una sola provincia.
Quinto.— Todos los opositores a quienes se adjudique plaza tomarán posesión de su cargo el día en que comience el próximo curso escolar, con efectos económicos y administrativos de primero de septiembre de este año.
Sexto.— Las Secretarías de las Comisiones Provinciales de Educación darán cuenta a esta Dirección General (Sección de Provisión de Escuelas) del resultado de la elección a que se refiere el número tercero, consignando el núm. de vacantes que quedan sin cubrir, si así sucediere, o el número de opositores que quedan en expectación de destino, tanto por falta de vacantes como por no elección de los interesados."

CLINICA DE CIRUGIA DIRIGIDA POR LOS DOCTORES

Gómez de Artecho Jefe de Cirugía por oposición del Hospital Civil, Sección Hombres
Ortega de la Riva Jefe de Cirugía por oposición del Hospital Civil, Sección Mujeres
Ex internos por oposición de Hospital General de Madrid Cirugía General y Especial, Huesos y articulaciones. Aparato digestivo. Vías urinarias y enfermedades de la mujer. Rayos X. Diatermia. Onda corta. Sol artificial. Endoscopias rectal y vesical. Dirección: FRAY FRANCISCO, núm. 4. Teléfono 1018.—VITORIA.

NO HAY TOROS más grandes que los Pablos Romero. No hay surtido más extenso ni precios más reducidos en SANDALIAS, ALPARGATAS, ZAPATILLAS que en Casa de ANSELMO MORENO Postas, 35. Teléfono 1001

ESPEJOS LUNAS - VIDRIOS Vitoria de ARANEGUI Teléfono 1942
Lavará usted con POSOS DE JABONERIA "PINTA AZUL" Trozo de 500 gramos 60 cts. Ultramarinos Palacios Postas, 27 — Teléfono 1421

Mecanografía, Taquígrafía, Oriografía, etc. ORTIZ DE ZARATE, 2, segundo. ¡Labradores! Pícerío para Mc. CORMICK, DEERING, MASSEY y HARRIS. Reparaciones. Compra-venta de maquinaria agrícola. F. Aranzabal, P. de Villarreal, 12. Criará pollos sanos, aumentará la puesta de sus gallinas y combatirá sus enfermedades, usando GALLIOL ALECHA. Reconstituye elevadores de mies, trilladoras, aladoras y motores de explotación. Calvo Sotelo, 45. Vitoria.

Academia de Corte y confección. Alta costura. Los mayores premios obtenidos. CORTE PARISIEN. Especialidades. Carmen Díez. Dato, 37, tercero.

Certificados de Penales Planos. Ultima Voluntad, toda clase documentos oficiales. CAFRANGA, Ortiz de Zárate, 2. Teléfono 2338.

ACEYTE YNGLES (C. S. 150) Parásito que toca.... muerto es!



OPTICA FINA DE PRECISION E. LARRAMENDI Dato 9. Telf. 1170, 1174

AZPIAZU HERMANOS MUEBLES —: VITORIA. Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería. SAN PRUDENCIO, 23 y 25.

CORREAS INGLESAS PELO CAMELLO - GOMA Y LONA ALGODON IMPREGNADO - BALATA FABRICA CORREAS GUERO AMIANTOS - GOMAS ENPAQUETADURAS IMAN, S. A. Via Layetana, 125 - 127 Teléfono 13334 BARCELONA

Antigüedades Vendo sillería Isabelina, reloj de Sobremesa, Imperio, tocador y porcelanas. Informes: "Publicidad CAFRANGA"

RELACION QUE SE CITA Cabos Jesús Manuel Domínguez Cano. Martín Ibáñez Gaunallarria. Benigno Ruiz Campos. Gregorio Ansótegui Aguayo. Soldados Moisés Alava Ortiz. Jesús Alonso Rodríguez. Ovidio Valdellagos Argerindo. Carlos Paldejón Suiza. Ramiro Castañón Armentia. Agapito Díaz Mendivil. Luis Eraña Castañeda.

RELACION QUE SE CITA Cabos Jesús Manuel Domínguez Cano. Martín Ibáñez Gaunallarria. Benigno Ruiz Campos. Gregorio Ansótegui Aguayo. Soldados Moisés Alava Ortiz. Jesús Alonso Rodríguez. Ovidio Valdellagos Argerindo. Carlos Paldejón Suiza. Ramiro Castañón Armentia. Agapito Díaz Mendivil. Luis Eraña Castañeda.

RELACION QUE SE CITA Cabos Jesús Manuel Domínguez Cano. Martín Ibáñez Gaunallarria. Benigno Ruiz Campos. Gregorio Ansótegui Aguayo. Soldados Moisés Alava Ortiz. Jesús Alonso Rodríguez. Ovidio Valdellagos Argerindo. Carlos Paldejón Suiza. Ramiro Castañón Armentia. Agapito Díaz Mendivil. Luis Eraña Castañeda.

RELACION QUE SE CITA Cabos Jesús Manuel Domínguez Cano. Martín Ibáñez Gaunallarria. Benigno Ruiz Campos. Gregorio Ansótegui Aguayo. Soldados Moisés Alava Ortiz. Jesús Alonso Rodríguez. Ovidio Valdellagos Argerindo. Carlos Paldejón Suiza. Ramiro Castañón Armentia. Agapito Díaz Mendivil. Luis Eraña Castañeda.

RELACION QUE SE CITA Cabos Jesús Manuel Domínguez Cano. Martín Ibáñez Gaunallarria. Benigno Ruiz Campos. Gregorio Ansótegui Aguayo. Soldados Moisés Alava Ortiz. Jesús Alonso Rodríguez. Ovidio Valdellagos Argerindo. Carlos Paldejón Suiza. Ramiro Castañón Armentia. Agapito Díaz Mendivil. Luis Eraña Castañeda.

RELACION QUE SE CITA Cabos Jesús Manuel Domínguez Cano. Martín Ibáñez Gaunallarria. Benigno Ruiz Campos. Gregorio Ansótegui Aguayo. Soldados Moisés Alava Ortiz. Jesús Alonso Rodríguez. Ovidio Valdellagos Argerindo. Carlos Paldejón Suiza. Ramiro Castañón Armentia. Agapito Díaz Mendivil. Luis Eraña Castañeda.

RELACION QUE SE CITA Cabos Jesús Manuel Domínguez Cano. Martín Ibáñez Gaunallarria. Benigno Ruiz Campos. Gregorio Ansótegui Aguayo. Soldados Moisés Alava Ortiz. Jesús Alonso Rodríguez. Ovidio Valdellagos Argerindo. Carlos Paldejón Suiza. Ramiro Castañón Armentia. Agapito Díaz Mendivil. Luis Eraña Castañeda.

RELACION QUE SE CITA Cabos Jesús Manuel Domínguez Cano. Martín Ibáñez Gaunallarria. Benigno Ruiz Campos. Gregorio Ansótegui Aguayo. Soldados Moisés Alava Ortiz. Jesús Alonso Rodríguez. Ovidio Valdellagos Argerindo. Carlos Paldejón Suiza. Ramiro Castañón Armentia. Agapito Díaz Mendivil. Luis Eraña Castañeda.

RELACION QUE SE CITA Cabos Jesús Manuel Domínguez Cano. Martín Ibáñez Gaunallarria. Benigno Ruiz Campos. Gregorio Ansótegui Aguayo. Soldados Moisés Alava Ortiz. Jesús Alonso Rodríguez. Ovidio Valdellagos Argerindo. Carlos Paldejón Suiza. Ramiro Castañón Armentia. Agapito Díaz Mendivil. Luis Eraña Castañeda.

RELACION QUE SE CITA Cabos Jesús Manuel Domínguez Cano. Martín Ibáñez Gaunallarria. Benigno Ruiz Campos. Gregorio Ansótegui Aguayo. Soldados Moisés Alava Ortiz. Jesús Alonso Rodríguez. Ovidio Valdellagos Argerindo. Carlos Paldejón Suiza. Ramiro Castañón Armentia. Agapito Díaz Mendivil. Luis Eraña Castañeda.

RELACION QUE SE CITA Cabos Jesús Manuel Domínguez Cano. Martín Ibáñez Gaunallarria. Benigno Ruiz Campos. Gregorio Ansótegui Aguayo. Soldados Moisés Alava Ortiz. Jesús Alonso Rodríguez. Ovidio Valdellagos Argerindo. Carlos Paldejón Suiza. Ramiro Castañón Armentia. Agapito Díaz Mendivil. Luis Eraña Castañeda.

AVISO

PRECISAMOS HOSPEDAJES para 125 personas (artistas y personal) del CIRCO PRICE DE MADRID (en viaje por España), instalado en VITORIA en los TERRENOS DE LA DERECHA (Solares de Olagüibel) COMPRAMOS ANIMALES VIVOS para alimento de las fieras. Descargamos perros y gatos. Dirigirse al Gerente del CIRCO PRICE DE MADRID (en viaje por España).

Cruz Roja Española

Segunda relación de las cantidades recibidas en esta Asamblea Provincial de la Cruz Roja Española. en concepto de donativo para el sostenimiento adecuado de sus servicios de caridad:
Carbones Vallejo, 25 pesetas.
Señora doña Sofía Llorente de Anjua, 25.
Banco Popular de Previsores del Porvenir, 25.
Hijos de Galdos, 5.
Pedro García, 5.
Hernández Cla, 10.
Eliás Garagalza, 10.
Recauchutados M. R., 10.
El Ancora, 50.
Ferretería Caldevilla, 5.
Pedro Mendía, 10.
Viuda de José Acha Retana, 50.
Laboratorio Castillo, 5.
Genaro Echauri, 15.
Industrias Ali, 25.
Carrocerías Urbina, 5.
Panificadora Vitoriana, 25.
Industrias Gráficas Ochoa, 5.
Enrique Larramendi, 25.
Victoriano Laza, 100.
Carbones Asturianos, 25.
J. Alonso, 50.
Viuda de Herrero, 25.
Suman, 535 pesetas.

Julían Marín y Arruza triunfan en Barcelona

En la Plaza Monumental de Barcelona se celebró ayer lunes la corrida de la Asociación de la Prensa con un lleno absoluto. Se lidiaron ocho toros, dos de Fabrè y seis de Rodríguez del campo de Badajoz. El ganado fué irregular, manso a veces y bronco, con muy malas intenciones. Lorenzo Garza en su primero fué cogido aparatadamente, sufriendo una grave herida, que le afecta al escroto. Le sustituye Arruza, que lo despacha. En el segundo Arruza se luce con pases de todas las marcas, sien-

do ovacionado y mata de una pinchazo. Se le conceden dos orejas. En el tercero Julían Marín es ovacionado, despachándolo de una estocada después de muy buenas faenas. El Choni en el cuarto no puede hacer nada por salirle un bicho huido y falso. Mata de media estocada y descabello y recibe ovación. En su quinto, Marín se luce con pases de todos los estilos y marcas, que hacen que el público puesto en pie le ovacione constantemente. Mata de un pinchazo y de una enorme estocada. Pasa a tercera página

Regimiento de Infantería Flandes n.º 30 (R. M. R.)

AVISO Con el fin de que todos los individuos sujetos al servicio militar pertenecientes a este Regimiento en la situación de disponibilidad se hallen al corriente de la revista anual reglamentaria, para mejor cumplimiento del artículo 32 del Reglamento de Movilización de 7 de abril de 1942 y en evitación de que haya necesidad de aplicarles las sanciones del Artículo 409 del vigente Reglamento de Reclutamiento, todos los que se relacionan a continuación del recemplazo 1936 y que residen en esta Capital, se pasarán por las oficinas de este Regimiento cualquier día laborable hasta el día 15 de agosto próximo de 10 a 14 horas provistos de la cartilla militar o documento equivalente que obre en su poder.

Ramón Fernández Trincado. Félix Fernández de V. Martínez. José L. Canilla Gallos. José Gómez de Segura. Pablo Gómez Tomás. Ignacio González Aréizaga. Epifanio González Fernández. Víctor González Vinaspre. Ignacio Hernández Osés. Eduardo Iñiguez Cárcamo. Ignacio López Luzuriaga. Aurelio Martín Doncia. Gerardo Martínez Osaba. Luis Montón Valdecampo. Alfonso Areñeta Lóizaga. Néstor Ortiz Serrano. José María Pecina Martos. Luis Portilla Fernández. Alfredo Prusilla Zorain. Félix Rodríguez Acero. Antonio Sáez de Cuesta. Pedro Sáenz Sáenz. Fermado Salazar Iñiguez. José Sañinas Balsategui. Tomás San Miguel Ramírez. Antonio Serrano Ladrón. Joaquín Sorribuen Zubano. Antonio Trincado Resa. Luis Ulliarri Larreina. Angel Zozuelu Villallonga. José García Esteban. Jaime Vélez de Guevara. Vitoria, 30 de julio de 1945.—El Comandante Jefe.—(Hegible).

Martini & Rossi el vermut de calidad

Martini & Rossi advertisement featuring a woman and text: SI OTRAS LO HACEN... también Ud. podrá confeccionarse sus vestidos y los de sus familiares, con un poco de trabajo en las horas libres. El secreto de las buenas confecciones está en el corte, nada más sencillo que conseguir el dominio de la «tijera», siguiendo desde su propio domicilio, nuestro curso de Corte y Confección. CURSOS FEMINA ACADEMIA CCC CURSOS DE ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA MIRACONCHA, 5 - APARTADO 108 - TELEFONO 3260 - SAN SEBASTIAN

Plumas al viento

A tres días de las fiestas, es hora de echar unas plumas al viento hablando de los "blusas".

Asentemos en primer lugar, que es un espectáculo típico el que dan, prestando a las fiestas un gran colorido, como en parte alguna.

Y ahora digamos otras cosas. Conviene insistir para su mayor prestigio y el de la Ciudad en recomendar el comportamiento más correcto y evitar detalles de mal gusto, aunque sea en casos aislados. El día 22 se consintió que andara algo con prendas anteriores puestas al exterior sobre el hombacho, que otro fuera con un paraguas y otro con una escoba. Solamente citamos tres casos que vimos; no queremos exagerar la nota desfavorable, como hoy quienes pretenden hacerlo. Pero, para evitar el dar que hablar a quienes son contrarios a los "blusas", nos interesa, en su misma defensa, que—como es propósito de la Alcaldía y de los más jefes de cuadrilla y de éstas—se tengan en cuenta esas salidas de tono y se castiguen con severidad.

Otra observación en pro del mejor resultado y buen nombre y desenvolvimiento de los "blusas". Debe impedirse a todo trance que salgan chiquillos, que no asimilan exactamente el significado y sentido de "blusas" y son muy propensos a la realización de actos censurables.

Y otro detalle digno de tenerse en cuenta. Es petición de los que admiramos estas simpáticas cuadrillas por su mayor esplendor y vistosidad y de los mismos "blusas". Entraña un ruego encarecido al público y especialmente al Ayuntamiento y la Guardia Municipal. Lo más vistoso y apreciable sin duda es la ida a los toros en el desfile que los "blusas" hacen por la calle de Dato. Para ser de él caso de que las cuadrillas, con las banderas de música, suelen tener que ir agrupadas en un callejón estrecho, por aglomerarse la gente encima, sin dejar un paso lo suficientemente amplio y haciendo al mismo tiempo que sea menos visible el tránsito. Donde los veladores de los cafés ocupan un buen sitio, sería deseable que no donde no existen. Es una pena que pierda el desfile lucimiento en el sitio que más puede lucir. Y si, al fin, se logra que este año atezca el "No-Do" para filmar este colorido y animado espectáculo, hay un motivo más para que las cosas se hagan lo mejor posible.

EL DEL CHAPITEL.

La etiqueta y el traje de noche exigidos en el baile de gala del día 3

Por la Alcaldía nos ha sido facilitada la nota siguiente:

Habiéndose dado el sábado en la emisión de la noche de Radio Vitoria algunas normas sobre el traje que se ha de exigir en el baile de gala que el Excmo. Ayuntamiento ha organizado para el día 3 del próximo mes de agosto en honor de la Reina y su Corte de nuestros Juegos Florales, y no ajustándose éstas en modo alguno a las que en realidad han de ser exigidas, y con el fin de que ninguna persona pueda salir perjudicada, para general conocimiento, hago saber a los interesados:

Que los caballeros vestirán de rigurosa etiqueta (frac, chaqué, smoking o uniforme) y las señoras y señoritas con traje de noche, siendo in-

GACETILLA LOCAL

SECCION ADMINISTRATIVA DE ENSEÑANZA PRIMARIA DE ALAVA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo del número octavo de la Orden de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 12 de marzo pasado, inscrita en el B. O. del Estado d' 16, se pone en conocimiento de los señores Maestros que no han obtenido plaza en las oposiciones convocadas por O. M. de 9 de marzo último, que pueden retirar los documentos presentados, previa solicitud dirigida al señor Jefe de la Sección Administrativa de Enseñanza Primaria de Alava, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

La retirada de los documentos pueden hacerla los interesados directamente o por persona que los represente, verificando en este último caso la autorización del interesado.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos: José Antonio Izarra Ramirez de la Piscina, hijo de Serafín y de Julia. José Ignacio Beltrán de Heredia López de Mendiguren, hijo de Valentín y de María Francisca.

Jesús María López de Subijana Chinchurreta hijo de Hilario y de Eusebia. Jesús María Estarrouza Salazar, hijo de Félix y de María Margarita. Defunciones: Carolina Gómez Sáiz de Aja, de 83 años, soltera; Plaza de la Virgen Blanca, 6. Prudencia Armentia Ibáñez, de 47 años, soltera; Fundación Molinero.

Pascual Gómez de Segura Alday, de 35 años, casado; Cuchillería, 15. Victoriano S. gura Jáuregui Zubia, de 65 años, viudo; Fray Francisco, 10. Catalina Francisca Puelles Rodríguez, de 97 años, viuda; Juzdimendi, 46. Alberto Rozas Galar, de 9 años; Plaza de Santa María, 7. Matrimonios: Ramón Sáez López con Remedios Pascual Mato.

Joaquín Luis Paulino Izarra Picó con María Concepción Aguado Zaragoza. José Luis González Tamayo con Gregoria Mendoza Fernández de Mendiola.

CUARTO DE SOCORRO

Ha sido asistida María Luisa Urzúa, de 11 años, domiciliada en Nueva Puera 22, de herida incisa en la pierna izquierda, por mordedura de can.

HOSPITAL CIVIL

Hoy se encontraban hospitalizados 75 hombres y 84 mujeres, que hacen un total de 159.

PRISION PROVINCIAL

La población penal en Vitoria era

¡Vinos buenos!

No lo dude un momento. "BODEGAS RIOJANAS" Cuchillería, 65.—Teléfono 1892. Servicio a domicilio.

PRODUCTORES!

¿Sabéis que los Grupos de Em presa crean la auténtica hermandad entre empresarios, técnicos y obreros?

¿Sabéis que por su mediación se obtienen los beneficios de la cultura, el arte y de la higiene y belleza en el trabajo?

¿Sabéis que en ellos pueden organizarse excursiones y viajes, placido remanso a la dura tarea cotidiana, de tan saludables beneficios físicos y espirituales?

La Jefatura Provincial de "Educación y Descanso" sita en Manuel Iradier 8, tercero, os informará ampliamente.

Indispensable la presentación de la invitación para la entrada, Vitoria, 30 de julio de 1945.—El Alcalde, JOAQUIN ORDOÑO. Parece no tener fundamento el

hoy de 108 hombres y 14 mujeres. Total, 122.

FARMACIA DE GUARDIA

Esta noche lo estará la del señor De Cury, Generalísimo Franco 20.

OBSERVATORIO DEL INSTITUTO

Ocho mañana: Presión atmosférica, 720.1. Termómetro seco del psicrómetro, 13.6. Idem húmedo, 12.8. Humedad, 96. Temperatura máxima, 20.2. Idem mínima, 12.8. Agua en las últimas 24 horas, 0.0. Estado del cielo, nuboso. Viento, calma.

CUPON PRO CIEGOS

En el sorteo verificado ayer, lunes, correspondió el primer premio al número 541.

MATADERO

Se han sacrificado: 33 bueyes, con 6.495 kilogramos. 18 terneros, con 912. 7 carneros, con 86. 34 ovejas, con 542. Derechos, 4.383,75 pesetas.

Religiosas

Novenario de la Virgen Blanca

Continúa celebrándose el solemne Novenario en honor de nuestra Excmo. Patrona la Virgen Blanca.

Todos los actos, pero especialmente los de la tarde, se ven muy concurridos.

El Rvdo. Padre Arturo Gallo, de los SS. Corazones, desarrolla con unción y elocuencia el temario anunciado.

La Capilla de Música, bajo la dirección del maestro Arámburu, interpreta escogidas composiciones eucarístico-marianas.

Los cultos de ayer se aplicaron a intención de doña Luisa Ruiz de Gámez; los de hoy se dedicarán a intención de doña Teresa Irazusta de Manso de Zúñiga; y los de mañana a la de doña Petri Zubeldia, viuda de Cano.

Tema del sermón de mañana: "Benedita entre las mujeres".

SANTORAL DE MAÑANA

Miércoles 1 de agosto. — Santos Pedro y Pablo; Hermanos Macabeos, Eusebio obispo, Bono, presbítero, Fe Esperanza, Caridad, vírgenes, Félix, Justino, Leoncio, Alejandro, Cirilo, Pedro, mártires; Vero, obispo; Nemesio, confesor; Beato Pedro Eymard, fundador.

LITURGIA DE ESTE DIA

Octava del Apóstol Santiago. Rito do ble mayor y ornamento rojo. Misa como en su fiesta, segunda oración y último Evangelio de San Pedro ad Vincula, tercera oración del Apóstol San Pablo, cuarta oración de los santos Macabeos, mártires, Credo, Prefacio de Apóstoles.

ADORACION NOCTURNA

Guardia para la noche de mañana miércoles, 1 de agosto: Turno 16.º "Virgen de Estibáiz". La Vigilia comenzará a las diez, en la Iglesia de San Vicente.

Copas y trofeos

Para concurso de TIRO, Ciclismo, Natación, etc., etc. Armería Ramón Olasolo, Postas 29.

DE SOCIEDAD

PRESENTACION EN SOCIEDAD

Uno de los días de las próximas fiestas será presentada en sociedad, en una fiesta íntima, la señorita Conchita Cremades (Sota, hija del Excmo. señor Jefe de la 6.ª División y Gobernador Militar de la Plaza, don José Cremades).

VIAJES

Ha llegado de Andujar el médico-oculista don Indalecio Fernández, acompañado de su familia.

Ha marchado a Madrid el joven don Jesús Izarra.

NECROLOGICAS

Ayer descansó en la Paz del Señor, a la avanzada edad de 83 años, doña Carolina Gómez y Sáiz de Aja, mujer ejemplar que por sus virtudes fue merecedora a la respetuosa consideración de cuantos cultivaron su trato afable y bondadoso.

Esta mañana a las diez, en la parroquia de San Pedro, se han celebrado los funerales por su alma, y a las doce y media ha tenido lugar la conducción del cadáver al cementerio de Santa Isabel.

Nos unimos al dolor de los que la lloran, su hermana Madre Carmelo (Religiosa Carmelita de la Caridad), sobrinos y primos. —Cámpese hoy el tercer aniversario del sentido fallecimiento de don Félix Eizaguirre Amategui, cajero apoderado del Banco de Bilbao en Vitoria, por lo que a su memoria e intención piadosa han sido aplicadas todas las misas celebradas esta mañana en el templo parroquial de San Vicente.

En el día luctuoso renovamos nuestro pésame a su viuda y demás familiares.

—A las once de la noche del pasado domingo y a la edad de 47 años pagó su tributo a la muerte la virtuosa señora doña Prudencia Armentia Ibáñez, que por sus merecimientos contaba con muchas amistades, siendo su fallecimiento muy sentido.

A la una de la tarde de hoy se ha verificado la conducción del cadáver a la necrópolis vitoriana, y mañana miércoles, a las ocho y media, se celebrarán los funerales por su alma en la parroquia de Santa María. Enviamos la expresión de nuestra

Sesión de la Comisión Provincial

En sesión celebrada días pasados por la Comisión Provincial se despa charon, entre otros, los asuntos siguientes:

La Dirección de Montes da cuenta de que el pueblo de San Román de San Millán no ha cumplido una compensación que le fué impuesta a un aprovechamiento forestal.—Imponerle una multa de 40 pesetas y recordarle la obligación de cumplir citada compensación.

Recepción provisional de las obras de acondicionamiento a la Ermita de San Juan de Arriaga interesada por don Tomás Urbina.—Señalar día para la recepción.

Proyecto de abastecimiento y distribución de aguas a la villa de Antofañana.—Interés de la Alcaldía el ingreso en Tesorería de provincia del importe del presupuesto para anunciar la subasta.

BOLSAS DE HULE

y cuero, juguetes, cestas, pelotas, sombreros de sol, cunas, sillones. Fabricante: REJADO, Independencia 44

Julión Marín y Arruza...

Viene de segunda página El entusiasmo es delirio y el presidente le concede las dos orejas, rabo y pata, teniendo que dar dos vueltas al ruedo, saltar a los medios y saltos del centro de la plaza con devoción de prendas.

Los demás bichos hasta el octavo dan poco juego y son despatchados sin pena ni gloria. El Choni es cogido levemente en su último toro, pasando a la enfermería con ligera conmoción.

¡Los mejores vinos!

"BODEGA RIOJA ALAVESA" San Antonio, 32.—Teléfono 1892. Servicio a domicilio.

condonancia a los apenados hermanos de la finada, doña Baldoquera, don José, don Simón, doña Mariana y don Agustín; hermanos políticos, sobrinos y primos.

¡La sensación del momento! en las FIESTAS DE LA BLANCA la constituirá el CIRCO PRICE DE MADRID (en viaje por España) con su ALARDE ESPECTACULAR de CIRCO Y FIERAS y su «ZOO» PARQUE ZOOLOGICO (Visita a las fieras)

El tiempo que hará

El Observatorio de Igueldo en su predicción para la Agricultura especial para nuestra provincia de Alava, nos comunica que el tiempo que hará hasta las trece horas de mañana será el siguiente:

Continuará el mismo régimen de buen tiempo.

ANUNCIOS OFICIALES

"La Previsora" Seguro de enfermedad

AVISO A LAS EMPRESAS

La "Caja Nacional del Seguro de Enfermedad" por circular recibida el día de ayer ordena lo siguiente: "LAS LIQUIDACIONES DE PRIMAS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DEBERAN EFECTUARSE POR LAS EMPRESAS CON ARREGLO A LA CLASE DE SALARIO EN QUE QUEDEN COMPRENDIDOS LOS ASSEGURADOS, DESPUES DE INCLUIR EN EL TOTAL DE LOS INGRESOS DECLARADOS EL SALARIO CORRESPONDIENTE AL DOMINGO O DIA DE DESCANSO SEMANAL."

Las notificaciones de "Modificación de salario" en aquellos asegurados a quienes por dicho motivo afecte el cambio de grupo podrá realizarse en relaciones nominales impresas, que serán facilitadas en las oficinas de la Mutualidad.

A los poseedores

de tickets del Bar Bujanda, se les recuerda la obligación que tienen de retirar los abonos encargados antes de las 22 del día 2 de agosto. De no hacerlo así serán puestos a la venta.

Reajuste de las tarifas del servicio telefónico

La Compañía Telefónica Nacional de España comunica a los abonados al teléfono y público en general que, con la debida aprobación del Gobierno, se implanta a partir de 1.º de Agosto del año en curso un reajuste de las tarifas del servicio telefónico que desde hace unos 20 años no habían sufrido alteración alguna. Esta revisión de tarifas que entra en vigor, permite atender a las considerables mejoras de sueldo y remuneración recientemente concedidas a todo el personal de la Compañía.

Las tarifas urbanas que se modifican e implantan solo afectan a los señores abonados de Madrid y Barcelona y a los señores titulares de teléfonos denominados "Profesionales" o "Negociantes" en los Centros de Bilbao, Sevilla y Valencia.

En los Centros de Madrid y Barcelona se abonará:

- Por teléfono principal mural de abonado "Particular" la tarifa mensual de... 35,00 pesetas.
- Por teléfono principal mural de abonado "Profesional", "Negociante" o línea de enlace de Centralita, la tarifa mensual de... 45,00 "

En los de Bilbao, Sevilla y Valencia se abonará:

- Por teléfono principal mural de abonado "Profesional", "Negociante" o línea de enlace de Centralita, la tarifa mensual de... 33,00 "

En estos tres Centros no experimentan aumento alguno las actuales tarifas de abonados "Particulares".

En la totalidad de los 3.413 Centros restantes continuarán las actuales tarifas urbanas de abonados en la misma cuantía y condiciones vigentes hasta hoy.

En los Teléfonos Públicos o de Previo Pago de cualquier Centro de la Compañía, por cada llamada urbana de 3 minutos o fracción, que por los mismos se celebre, se cobrará la tarifa de 0,50 pesetas.

Las nuevas tarifas para conferencias interurbanas se aplican considerando en todos los casos única y exclusivamente la distancia en línea recta entre los Centros que celebren la conferencia, de acuerdo con la escala siguiente:

De 1 a 10 Kms.	1,00 Pts.
Tres unidades siguientes de 5 Kms. ...	0,15 " por unidad
" " " " 5 " ...	0,20 " " "
" " " " 10 " ...	0,20 " " "
" " " " 15 " ...	0,20 " " "
" " " " 20 " ...	0,20 " " "

A continuación unidades sucesivas siempre de 25 Kms. 0,20 " " "

Para los "Avisos de Conferencia" entre dos Centros dentro del territorio nacional peninsular cuya distancia en línea recta no exceda de 200 kilómetros se cobrará la tarifa de 1,50 pesetas. Si dicha distancia excede de 200 kilómetros se aumentará la tarifa anterior en una peseta.

Todas las cuotas anteriores se entienden sin incluir impuestos. Para algunos servicios especiales no reseñados que son objeto de recificación y solo afectan a una parte muy reducida de abonados, así como para cualquier aclaración sobre las tarifas anteriormente indicadas podrán los interesados obtener amplia información en cada caso en la oficina comercial de la Compañía de su Centro respectivo.

La Ley nueva de Educación Primaria

(CONTINUACION)

rectos se seguirán las orientaciones indicadas para la construcción directa por el Estado. La redacción de proyectos y dirección de obras estarán a cargo de un arquitecto español, designado libremente por el municipio.

No obstante las normas anteriores, el Estado, previo acuerdo del Consejo de ministros, podrá otorgar cada año nueve construcciones conmemorativas de edificios escolares con supresión o reducción de la aportación en metálico de los municipios, correspondiendo tres a hechos históricos, tres a la memoria de hombres ilustres y las otras tres a merecimientos extraordinarios de los pueblos.

Las escuelas del Magisterio serán construidas por el Estado.

Las indemnizaciones que por casahabitación han de percibir los maestros nacionales en el ejercicio del cargo se regularán por el oportuno decreto.

En atención al fin de la Junta Central de Protección de Huérfanos de Magisterio, el Estado subvencionará a esta institución con el 50 por 100

dad, abandono o falta de recursos de los padres, a la atención pública o privada más semejantes a un hogar cristiano.

Tercero.—A protección higiénica y sanitaria que desarrolle con vigor y plenitud su contextura física.

Cuarto.—A una comunidad local que reconozca sus necesidades, le ampare contra los peligros físicos y morales, le proporcione lugares sanos y seguros para sus juegos y recreos y proteja las instituciones escolares y sociales donde realiza su educación.

Quinto.—A la institución escolar sana, alegre, infantil, donde desde la más tierna edad, en caso necesario, sean complementados los cuidados del hogar y se atienda en general a su educación, bajo la guía y tutela del maestro.

Sexto.—A que se le procure durante la vida escolar, en caso de carencia de recursos económicos suficientes, la alimentación y el vestido.

Séptimo.—A trato inteligente y regenerador si hubiere delinquido.

Octavo.—A una cultura mínima que abarque los conocimientos instrumentales, formativos y complementarios y, en caso de idoneidad intelectual, al amparo eficaz para estudios superiores.

Noveno.—A una formación que le capacite para la vida humana, iniciándole en las tareas útiles al ejercicio de su vocación social.

Décimo.—A ser estimulado durante la edad escolar de todo trabajo que impulse su normal crecimiento físico o mental, le prive de su debida asistencia a la escuela y le arrebatte el derecho al compañerismo, al juego y a la sana alegría.

CAPITULO SEGUNDO

La familia y la escuela.—Deberes familiares

Art. 55.—A los derechos inalienables que competen a la familia en el orden docente correspondiente una serie de deberes efectivos en lo que atañe a la escuela:

Primero.—Procurar a su prole la educación que se refieren los artículos del título I en el propio hogar o en instituciones públicas o privadas de deberes efectivos en lo que atañe a la escuela:

Primero.—Procurar a su prole la educación que se refieren los artículos del título I en el propio hogar o en instituciones públicas o privadas de deberes efectivos en lo que atañe a la escuela:

co, el maestro en la formación del carácter y personalidad del niño y en la aplicación acorde de las medidas disciplinarias útiles para corregir sus defectos, encaminar sus hábitos y estimular en él el gobierno de sí mismo.

Cuarto.—Informarse periódicamente del aprovechamiento escolar de sus hijos mediante relación directa con los maestros.

Quinto.—Notificar a la Junta municipal las anomalías de orden moral o profesional que fundadamente advierta en los educadores de sus hijos y apelar en su caso a las autoridades superiores.

Sexto.—Presentar a los niños con el debido aseo en sus personas y decorosamente vestidos.

Séptimo.—Proporcionarles los elementos materiales indispensables para la enseñanza salvo los casos de carencia de recursos económicos suficientes, en que serán suplidos por la escuela.

complementarias indispensables para la orientación e iniciación profesional.

Cooperar al fomento y desarrollo de las instituciones pedagógicas, sociales y benéficas complementarias de la escuela.

TITULO IV

El maestro

CAPITULO PRIMERO

Misión, deberes y derechos.—Misión

Art. 56.—El maestro es el cooperador principal en la educación de la niñez. Obra por delegación de los padres de familia y por misión que la sociedad le confía, garantizada por el Estado, a quien compete, en armonía con los derechos de la Iglesia, la formación, nombramiento e inspección de los educadores.

Ha de ser hombre de vocación clara, de ejemplar conducta moral y social y ha de poseer la preparación competente y el título que le acredite ante la sociedad.

Deberes y derechos

Art. 57.—Serán deberes y derechos del Magisterio primario:

Primero.—Servir en la función docente con fidelidad a la verdad y al bien dentro de los principios fundamentales de esta ley.

Segundo.—Cooperar con la familia, la Iglesia, las instituciones del Estado y las del Movimiento en la educación primaria.

Con la familia, informándola periódicamente del aprovechamiento de sus hijos, conviniendo normas y orientándola para la mayor eficacia de la labor formativa y para la ulterior vocación del escolar. Con la Iglesia, mediante el respeto filial a la misma, la conducción de los niños a la misa de la parroquia los días de precepto y una perfecta inteligencia con el párrafo que permita su enseñanza apostólica en los escolares feligreses y, entre otros medios, visitar las escuelas tanto públicas como privadas y explicar en ellas algún punto de doctrina cristiana. Con las corporaciones locales a fin de que éstas, en un ambiente de comprensión y armonía, cumplan sus deberes para con la escuela. Con el Frente de Juventudes y la Sección Femenina, prestando eficaz colaboración a la obra que estas instituciones realizan.

Tercero.—Estimar su vocación docente.

Continuará

Bevin no es un laborista ambicioso

Su tarea es la de buscar representantes del Gobierno para Moscú y Washington

Quiere el restablecimiento del orden en Europa



Londres.—La primera reacción explícita de muchos ingleses al conocerse la noticia de que el dirigente de los sindicatos Ernest Bevin había sido designado por el primer ministro para desempeñar la cartera de Asuntos Exteriores ha sido la de "Bueno; esperemos que no se arme un lío", según dice un corresponsal de la United Press. Es posible, en efecto, que se haga un lío con dicho ministro debido a la concepción que tiene sobre algunos detalles, pero también es posible—comenta el mismo corresponsal—que fácilmente llegue a alcanzar Bevin uno de los puestos más distinguidos dentro del Gobierno.

La primera ventaja que tiene el nuevo secretario de Foreign Office es la de que su poderosa imaginación está siempre estimulada por las enormes posibilidades que continuamente se han abierto ante él, y Bevin está dispuesto a realizar su trabajo y a cumplir con el cometido que se le ha encomendado. La ventaja número dos consiste en que no está dañado por la ambición que ha estropeado muchas carreras en el partido laborista. Por otra parte—ventaja número tres—, Bevin es un negociador y un excelente árbitro, cosa que puede afirmarse por la experiencia que ha tenido durante muchos años en la regulación de numerosas disputas dentro y fuera del partido laborista. Como ministro de Relaciones Exteriores es posible que sea solamente un "amateur", pero puede asegurarse que como negociador es un verdadero profesional. En la ventaja número cuatro podrá incluirse su pasión por el detalle en los proyectos que caen en sus manos. Por otra parte, en cuanto a golpe de vista, en lo que se refiere a planificación y en el empleo de un lenguaje franco y decisivo, no hay quien pueda compararse con Bevin.

No se puede negar que muchos pensadores sinceros y entusiastas laboristas han visto con desmayo y aprehensión el nombramiento de Bevin para el cargo de ministro de Relaciones Exteriores; pero el nuevo secretario del Foreign Office no es un idealista, sin experiencia, sino que, por el contrario, se trata de un hombre político del ala derecha del laborismo y dotado de una gran habilidad para conducir grandes masas de personas. En cuanto al continente europeo, Bevin quiere que se restablezca el orden inmediatamente y que los negocios reanuden su marcha normal cuanto antes para que todos puedan trabajar, mientras que lo que no quiere en forma alguna es que se presente un "frente popular" tras otro, impidiendo el establecimiento de la normalidad en

la Europa de la postguerra. Una Europa que constantemente se está inclinando hacia la izquierda, durará a veces cerca de Bevin, porque éste no cree estar equivocado nunca cuando se trata de defender los intereses británicos; y si juzgamos sus discursos, vemos que el nuevo ministro identifica estos intereses con la necesidad de poner fin a los conflictos ideológicos en la Europa de la postguerra.—Efe.

La Jefatura Provincial de "Educación y Descanso" sita en (Manuel Tradier 8, tercero, os informará ampliamente.

TALLER MECANICO
especial para la reparación de máquinas de coser y escribir.

CASA SERVANDO
SAN PRUDENCIO 17

Móviles de limpieza para máquinas de escribir.

Se reglamenta el servicio de recogida de legumbres secas de consumo en las diez y seis provincias de la Zona Norte de Recursos

Viene de primera página

este derecho a que se le abone cantidad alguna por el concepto de acarreo, ya que no le realiza.

Todos aquellos productores que hagan entrega de su cupo forzoso de lentejas y garbanzos dentro del plazo de sesenta días a partir de la fecha de iniciación de la campaña, que establece el artículo sexto de la Circular número 513 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, deberá percibir una sobre prima de 0,15 pesetas en kilogramo por dicho concepto de pronta entrega, es decir, que esta prima deberá aplicarse a toda venta realizada dentro del plazo legal, ya se trate de cupo forzoso o excedente. El plazo de vigencia para el percibo de la prima de pronta entrega en garbanzos y lentejas será: En las provincias de Salamanca y Zamora desde la apertura del período de recogida (15-7-945) hasta el 15 de septiembre, inclusive. Para las de Palencia, León y Burgos

desde el día de apertura de recogida hasta el 30 de septiembre de 1945, también inclusive.

De acuerdo con lo establecido en el último párrafo del artículo sexto de la Circular 513 de Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, todos los cupos excedentes de alubias, garbanzos, lentejas, algarrobas y guisantes sobrantes al agricultor, una vez cubierto el cupo forzoso y sus necesidades de siembra para futura campaña y consumo familiar, habrá de ser vendidas única y exclusivamente a los órganos recolectores de la Comisaría de Recursos.

A tal efecto, cuantas cantidades de lentejas, garbanzos y alubias se entreguen en concepto de excedentes, percibirán una sobre prima de setenta céntimos en kilo y las ventas que por igual concepto se hagan de algarrobas y guisantes, de diez céntimos en kilo.

Los agentes colaboradores realizarán la compra exigiendo el cuerpo correspondiente del "conduce", al que darán el trámite que tienen ordenado, expediendo ineludiblemente el documento ORAPA 12-L, firmado por el comprador y vendedor, uno de cuyos ejemplares entregarán siempre a este último a efectos de su debida justificación.

El pago de las mercancías entregadas por los productores deberá hacerse a riguroso contado por los agentes colaboradores de la ORAPA.

La circulación de legumbres secas desde domicilio del productor hasta nuestro almacén recolector ha de hacerse forzosa y únicamente amparada por el correspondiente "conduce" reglamentario expedido por el Alcalde o pedáneo respectivo, "conduce" que recogerán y archivarán los recolectores, enviando el tercer cuerpo a la ORAPA Provincial y devolviendo a los diez días el segundo a la

Alcaldía expedidora, debidamente re-

quisitado, para que ésta pueda comprobar por comparación con la matriz que en ella obra la forma en que se cumplimenta la entrega solicitada. Cuando así se desee podrán expedirse "conduces" colectivos que amparen entregas que tengan este carácter.

Las Alcaldías cuidarán de expedir a cada productor un "conduce" por toda venta de cupos forzosos y otro por toda venta de cupos excedentes, al objeto de que puedan en cualquier momento contabilizarse sin lugar a ninguna duda las cantidades que por cada uno de ambos conceptos adquirieren nuestros colaboradores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo sexto de la citada Circular 513 de C. General de Abastecimientos y Transportes, queda terminantemente prohibida (y por tanto no da transgresión en esta materia será hecho punible y sancionable por las Fiscalías de Tasas competentes) toda venta de garbanzos, lentejas y alubias a particulares o entidades de cualquier orden. Las algarrobas y guisantes sobrantes, una vez entregado el cupo forzoso, o que procedan de Ayuntamientos a los que no se ha señalado cupo forzoso de entrega de este producto, podrán ser vendidas a otros agricultores para emplearlos en las necesidades de piensos de su ganado, solicitando la guía de circulación de las respectivas Inspecciones Provinciales de Recursos de esta Comisaría, que las expedirán en el acto, sin más requisito que hacer constar el nombre del vendedor y origen de la mercancía y nombre del comprador y su domicilio, comprobando la cualidad de agricultores de ambos mediante la exhibición de documentos declaratorios, que como tales les acrediten (Ls-1 o C-1).

Palencia, 23 de julio de 1945.—Eft Comisario de Recursos.

Perspectivas Hispano - Marroquíes

Mirando al futuro

Terminada la guerra en Europa, que ha dejado como huellas de su paso una serie interminable de infortunios, poco a poco las pasiones desbordadas van cobrando el imperio de la razón, y los odios y rencores, a través de la serenidad y del espíritu de convivencia, se debilitan y se esfuman; y en esta atmósfera de comprensión se van resolviendo los problemas que afectan a los diversos

EMPRESAS P. A. I. En el presente mes de julio deberéis presentar las liquidaciones de los Subsidios Familiares que hayáis pagado a los trabajadores subsidiados a vuestro cargo. No demoréis el envío de los impresos hasta los últimos días del mes, pues con ello entorpeceréis su aprobación por las Delegaciones del Instituto Nacional de Previsión de Subsidios Familiares.

países en sus aspectos territoriales, sociales y económicos.

Entre los problemas exteriores que España tiene pendientes de solución, se destaca el que afecta a Marruecos, que lleva como anexo el dominio del Mediterráneo occidental. Por razones de vecindad, de historia, geográficas y de seguridad se nos señaló por diversos convenios internacionales una estrecha faja costera del viejo imperio marroquí, para implantar en ella las normas de civilización y progreso. Pero eso no basta.

Los pueblos como los individuos dirigen sus esfuerzos a mejorar sus condiciones de vida, conquistando los primeros un puesto en el concierto universal, y los segundos un porvenir que les ponga a cubierto de miserias y de privaciones. España no puede sentirse satisfecha con la solución dada al problema marroquí. Como período de transición, bien está; pero de ningún modo como cosa acabada y definitiva.

La expansión en África se impone para nuestro futuro si queremos ser y representar algún papel en la sociedad internacional. Carentes de materias primas para el desarrollo de nuestras industrias y privados de colonias que nos compensen de la escasez de medios, llegará un día en que nuestro suelo no bastará para sostener el exceso de población y España tendrá que decidirse entre seguir la ruta que en África le marca su destino histórico, o resignarse a stumbrar por asfixia para ser mediocrizada por otros pueblos más audaces y vigorosos.

La política africanista emprendida en el siglo XVI, permitió que el pabellón español ondease en importantes ciudades argelinas y marroquíes y el establecimiento de importantes factorías comerciales e industriales en el litoral Norte africano. Pero esa trayectoria prudente se abandonó, sin tener en cuenta que la Historia nos enseña que los dos pueblos que se miran en las aguas del Estrecho de Gibraltar han unido siempre sus destinos y que en su flujo y reflujo sus codiciadas costas han cambiado varias veces de dueño.

En la hora actual, España cumple su misión histórica en una zona reducida del litoral marroquí, con la altura de miras por todos reconocida. Pero la Historia nos exige algo más. En la Edad Media, Marruecos nos legó una civilización que cristalizó de modo evidente en todas las manifestaciones del saber humano y como signo de su labor cultural y artística han quedado en nuestro suelo esas joyas arquitectónicas como la Alhambra, la Giralda y la Mezquita de Córdoba. Un deber de gratitud nos obliga a devolver a Marruecos la civilización que ha perdido al rodar de los siglos; pero nuestra misión protectora ha de irradiar no sólo en Marruecos, sino que por la histórica su influencia ha de dejarse sentir en todo el mundo árabe, del que ha de ser guía para llevar a buen término todas sus aspiraciones.

No ha de pasar mucho tiempo sin que la actual situación del pueblo marroquí cambie profundamente, afectado por la acción simultánea que sobre él ejercen los dos países protectores, aunque los métodos puestos en práctica no son iguales. Al sentido espiritual de nuestra política de penetración, responden los franceses con su doctrina absorbente y asi-

miladora, que no deja de ser una gran equivocación, pues como consigna Martínez Fedchy en su libro "Panislamismo", "Las razas son función del medio, de su pasado, y los europeos no pueden esperar ponerlas en vías de evolución más que teniendo en cuenta las grandes leyes naturales de la herencia y la adaptación."

Estos dos procedimientos colonizadores en su desenvolvimiento, han de chocar y producir rozamientos enojosos al extender nuestra influencia desde la costa al interior y la acción francesa desde el centro a la periferia; pero España, por imperativos que la misma naturaleza señala, no puede ni debe abandonar la línea de conducta que se ha trazado.

Francia no debe olvidar que para España es Marruecos su única válvula de expansión, mientras que para ella representa un poco de cantidad dentro del marco de su rico y extenso imperio africano. La conclusión final es, que mientras Francia tiene en sus manos 500.000 Kms.2 de feracísimas tierras en Marruecos, sobrando de allí los trigos y los fosfatos, España cuenta con 23.000 kilómetros cuadrados de tierras, en su mayor parte estériles. Y frente al imperio africano francés de 11 millones de Kms.2 —vinte veces mayor que la metrópoli—, España, como potencia colonial, sólo tiene la estrecha faja marroquí, el reducido enclave de Ifni, un pequeño sector en Guinea y los abrasados arenales de Río de Oro.

Estas consideraciones nos inducen a pensar que Francia ha de tener en su día un gesto amistoso, renunciando a su protectorado marroquí, que debe pasar íntegro a manos de España. Ese paso contribuirá de modo eficaz a estrechar las relaciones de cordial amistad que deben existir entre los dos países.

PEDRO CAMPANAGA.

¿Una idea para un vestido, sombrero? Ve en "Medina" la Sección de Modas.

Han llegado los toros

Por carretera han llegado esta mañana los toros de la tercera corrida, que son los de la ganadería de don Antonio Pérez de San Fernando, pertenecientes al campo salamanquino.

La impresión de éste es terciada, gorda, corta y bien presentada de cabeza. Destacar en ella dos toros: los señalados con los números 10 y 69.

También llegaron esta mañana por ferrocarril los toros de Saltillo, ahora de don Javier Moreno, de Peñafiel, de Sevilla.

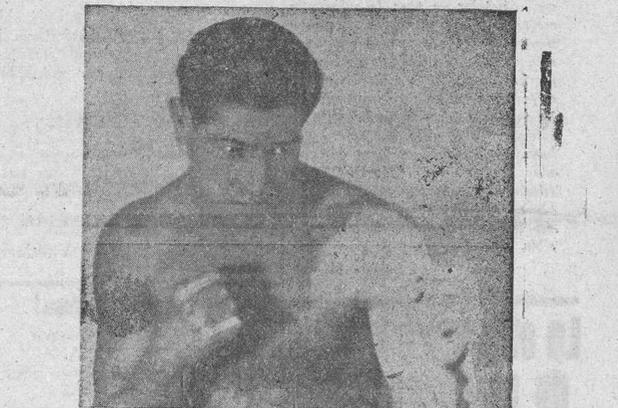
Estos dan la impresión de ser más grandes y de más respeto que los de don Antonio Pérez de San Fernando. Son largos y bien armados y hay ejemplares muy buenos por su poder.

Ahora se espera lleguen también por ferrocarril los toros de la ganadería del campo andaluz de don Luis Ramos, antes Villamarta.

Sí... Pero...

Los éxitos conseguidos en Coruña, Vigo, Orense, León, Santander, Pamplona, Bilbao, etc., etc., colocan como el triunfador del Norte al

CIRCO DIAMANTE
que por primera vez viaja por España.
Pronto llegará a Vitoria



El boxeador Gascon, bato madrileño, que actuará en la gran reunión boxística del día 6 a las once de la mañana en nuestra Plaza de Toros, enfrentándose a Lorente, campeón de Guipúzcoa, con miras al vencedor a enfrentarse con Ignacio Ara.

Las localidades comenzarán a expenderse a partir de mañana en los locales del Café Moderno, "Deportivo Alavés", de siete y media de la tarde en adelante.

El Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento contribuye con 2.000 pesetas a la suscripción pro necesitados

Relación de las cantidades recaudadas en el Retén de la Guardia Municipal con destino a la campaña PRO-NECESITADOS, emprendida por el Excmo. Ayuntamiento:

Excmo. señor Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, 2.000 pesetas.
J. F. L., 5.
Fonda Vitoria, 25.

Sabéis que en ellos pueden organizarse excursiones, viajes; plácido remanso de la dura tarea cotidiana, de tan saludables beneficios físicos y espirituales?

- Don Arce Resa, 5.
- Don del Hispano, 10.
- Doña Milagros Mendivil, viuda de Gortázar (segunda vez), 50.
- Don Ramón Gortázar, 25.
- Don Domingo Cano, 50.
- Don Luis Saracho, 100.
- Casa J. Ybarrola, 100.
- Arrieta y Corres, 100.
- Asociación de Santa Rita de Casia, 25.
- Señora viuda de Pedro Basterra, 25.
- Don Francisco Quiñena, 25.
- C. S., 10.
- Un vitoriano, 25.
- Don Julián Arsti, 25.
- Don Saturnino Garrido Aldama, 25.
- Don José María Olazu, 50.
- Don Marcelino del Rey, 10.
- Total, 2.650 pesetas.

¡PRODUCTORES!

¿Sabéis que los grupos de empresa crean la auténtica hermandad entre empresarios, técnicos y productores?

Medio millón
de personas admirarán los productos alavés en la Vª FERIA NACIONAL DE MUESTRAS, ZARAGOZA-OCTU. BRE.

Instituto Nacional de Previsión

Delegación de Alava

DE INTERES PARA LAS EMPRESAS

La Orden Ministerial de fecha 4 del actual mes de julio (B. O. del día 12) establece:

"El salario que los obreros perciban por los domingos o días de descanso dominical retribuido, en virtud de lo dispuesto por la Ley de 13 de julio de 1940, se computará a todos los efectos derivado de la aplicación de los distintos regímenes de Subsidios y Seguros sociales en vigor.

En consecuencia, el límite de las rentas de trabajo establecido para la afiliación de productores en los mismos, el percibo de las indemnizaciones correspondientes como consecuencia de los accidentes de trabajo y en ferriedad profesional; las prestaciones económicas del Seguro de Enfermedad y el pago de cuotas o primas establecidas, se determinará sobre el salario base definido en la Orden de 11 de octubre de 1943, con inclusión del salario dominical.

La presente Orden empezará a regir el día primero de julio de 1945, sin que las modificaciones impuestas como consecuencia del concepto ampliatorio del salario-base tengan efectos retroactivos en ningún caso."

En su consecuencia deberán tenerse en cuenta las siguientes instrucciones:

Primera.—Las Empresas afectadas por la presente Orden deberán afectar las liquidaciones de primas correspondientes al presente mes de julio con arreglo a la clase de salario

en que quedan comprendidos los asegurados después de incluir en el total de los ingresos declarados, a tenor del salario-base definido en la Orden Ministerial de 11 de octubre de 1943, el salario correspondiente al domingo o día de descanso semanal.

Segunda.—A fin de que por los Negocios de Afiliación y Cotización de la Delegación del Instituto Nacional de Previsión se rectifique la clasificación de salario asignada a cada productor, procede que por las Empresas se notifiquen los cambios de salarios, pudiendo realizarse, POR ESTA SOLA VEZ, mediante relaciones nominadas por triplicado (o por cuadruplicado, si la Empresa desea que se le devuelva un ejemplar) cuyas relaciones sustituirán a los partes individuales de Modificación de Sueldo o Salario, (Mod. E. 201-5).

En dichas relaciones se harán constar los siguientes datos: Núm. del asegurado, nombre y apellidos, retribución declarada anteriormente, retribución con inclusión del salario dominical.

Si el número de productores al servicio de la Empresa no es elevado, en lugar de dichas relaciones deberán presentarse los partes de Modificación de Sueldo o Salario (Mod. E. 201-5).

En cualquier caso, solamente deberán figurar los productores que cambien de clase de salario.

Se encarece a las Empresas el inmediato cumplimiento de cuanto se prescribe en la Orden de referencia.

y detalle, puede muy bien decir, como lo hace a su final con verdadero grafismo, que su expresión queda elo cuentemente recogida y expresada en la profusión de sus notables fotografías artísticas, documentales y de actualidad que, si cabe, ganan en magnificencia al pasar al huecograbado de su editora la acreditada Casa Four nier.

El número en cuestión, que hace el ocho de esta publicación en su tercer año de existencia, está dedicado a nuestra Patrona la Virgen Blanca en sus patronales fiestas agostinas, y nada más que abierta su portada nos brinda la artística reproducción del genial, serio y admirable cartel de fiestas debido al pincel ágil y severo del joven vitoriano Zarcos. Después y en abigarrado conjunto que no desentonan ni desmerece en arte, toda una gama de preciosas ilustraciones fotográficas de Güereñu, padre e hijo, que bordan y esmalitan por así decirlo el cuadro desgrane de exquisiteces en arte, en tipismo; algarabía de blusas y sonar de chistus, placer y quietud de un superado arte en el Vitoria nevado y sus alrededores; rincónes, cantones, pasos y paseos olvidados y que no escaparon al objetivo de nuestros artistas vitorianos, con bellas reproducciones de nuestra llanada, de nuestro campo alavés, no faltando la parte que pudiéramos llamar propagandística en favor de los intereses del agro, de su patata de siembra, obras benéficas y hasta las deportivas, incluyendo una bella recordatoria de nuestro primitivo "Deportivo".

La parte literaria, corta en espacio, nos trae unas sugerentes impresiones de Vitoria del profesor Escagües y unas apreciaciones de "Uno del 1" sobre la evolución del torero y la suerte de varas, bajo cuyo pseudónimo se aprecia la dinámica juventud de una gran figura de nuestra economía, así como otros artículos debidos a las jóvenes o veteranas ya conocidas plumas de don Prudencio Dallo, Alvaro Antonio L. de Calle y Fernando Vajillo.

Y nada más, sino nuestra felicitación, en el deleite, a todos los que contribuyen a la confección de esta Hoja, y en especial a su alma invisible el asesor jurídico de la Caja, nuestro buen amigo el inquieto Mari Viana.

E. M.

Compro
discos de gramófono
usados, aunque estén
rayados.
Informe:
PUBLICIDAD ARBEX
Postas, 25